



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **21 ABR. 2008**

07/11/000/2104

VISTO: la gestión promovida por el Fondo Nacional de Música mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de tributos, un instrumento musical.-

RESULTANDO: que la solicitud cuenta con el visto bueno del Ministerio de Educación y Cultura.-

CONSIDERANDO: que el referido Fondo está destinado a financiar el apoyo y difusión de la actividad musical nacional en todo el territorio de la República.-

ASUNTO 2616

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.224 de 10 de noviembre de 1994, a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo antes expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Declárase al Fondo Nacional de Música exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de una batería musical por un valor U\$S 1.990,00 (mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América), según factura proforma de la firma "Palacio de la Música", cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-

2º) El bien que se menciona precedentemente no podrá ser enajenado por un plazo de diez años, a partir de la fecha de su introducción definitiva al país (artículo 450 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991).-

3º) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.-

RM/ED/hca
6/11

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Montevideo, 28 de marzo de 2007



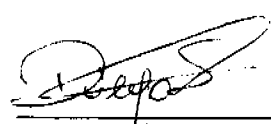
Estimado: Martin Cruz

Por la presente, le adjunto la siguiente cotización:

Artículo	Cantidad	Codigo	Precio por unidad (USD)	Precio total (USD)
Bateria pearl session custom fusion	1	smx9524	1990	1990
total				1990

Los precios son en dólares americanos.
 Incluyen IVA y COFIS.
 Mantenimiento de la oferta: 15 días

Por Palacio de la música:



 Diego Silva

